CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	CHIRINOS FLORES NELIDA
Título Habilitante:	GOREMAD-GGR-PRMRFFS-DER/TAM-C-OPB/015-11
RUC:	10048094720
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 151-2021-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	19/02/2021 - 18/02/2022
Zafra:	2021-2022
Volumen del Plan(m3):	773.07
Consultor/Regente que suscribió el plan:	HUAMANI CHIRINOS MELITON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00014-2022-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 25/04/2022, Término: 29/04/2022

Nro Res. Inicio PAU:	00130-2022-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00490-2022-OSINFOR/08.2
Nro Res. Reconsideración PAU:	00552-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Infundado
Multa Determinada:	8.928U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 19, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Apelación

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no

autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga cateniformis | Tornillo*	*PC 2*	773.07	745.28	400.938	53,8%	51,9%

Fuente: Resolución N° 00490-2022-OSINFOR/08.2

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Cedrelinga cateniformis | Tornillo*	PC 2	1546.14	1490.56	688.684

Fecha de Ingreso al Observatorio: 13/05/2022

Fecha y hora de Consulta: 2/08/2025 22:21:00

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 19	Realizar el retiro de cobertura vegetal cuando no esté permitido por la legislación o no se cuente con la autorización correspondiente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.